



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE
TÉCNICO ESPECIALISTA F.P II (BOR 06/04/2022)**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA TOTALIDAD DE LOS
EJERCICIOS**

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
HERNANDEZ,QUIROGA,DIEGO	28,945

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos, 61 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y 7 del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el proceso de selección de los funcionarios de la Administración Local, este Tribunal, propone, con el carácter vinculante definido en este último precepto a/los aspirante/s que a continuación se señalan, para cubrir como funcionario de carrera 2 plazas de Técnico Especialista FP II, quedando una desierta.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
HERNANDEZ,QUIROGA,DIEGO	28,945

Logroño, 25 de octubre de 2023

LA SECRETRIA DEL TRIBUNAL